



ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

El presente Organigrama entrará en vigor a partir del 1 de enero del 2021 , se ordena la publicación en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en la Gaceta Municipal para los efectos legales correspondientes.